

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290624	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 9 NOV. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNA ONAL A44C3/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "TARJETA O FICHA DE IDENTIFICACION CODIFICADA"
---

(71) SOLICITANTE (S) D. ROBERTO EDUARDO GIULIANI
DOMICILIO DEL SOLICITANTE 03003 ALICANTE - c/. Reyes Católicos, 52

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE D. LUIS DE ARPE FERNANDEZ, Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--

Es continua la pérdida que diariamente se produce de toda clase de objetos, documentos e incluso y muy especialmente de llaves, los que al ser encontrados por terceros, no sabe el medio a emplear para su devolución, por lo que muchos de ellos, que serían entregados a su propietario, se pierden sin utilidad alguna para nadie.

Es por ello y por dicha razón, por lo que mi representado ha ideado y creado la tarjeta de identificación, que es objeto del modelo de utilidad que nos ocupa.

Esta tarjeta, estará dotada de un dispositivo o medio para sujetarla o adherirla a cualquier determinado objeto, susceptible de pérdida o extravío, y en cuya tarjeta existirán unos datos para la posible entrega a determinada firma, en su domicilio, por correo o por otro medio, así como un lugar determinado para contener o grabar un código de identificación, todo ello debidamente dispuesto para dar a conocer la forma de entrega y con unas frases que hagan alusión a la forma de obrar o actuar, al ser encontrado por tercero dicho objeto perdido.

Una vez que así conocemos el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describirle, señalando que en la figura 1, se representa la tarjeta propiamente dicha por su anverso y en la figura 2, se muestra su reverso.

Consiste en una tarjeta 1, de cualquier forma y

material apropiado, aunque en la representación tiene disposición rectangular.

30.- Dicha tarjeta o ficha podrá estar constituida - sólo por una lámina 1 o por una lámina protegida por otras dos 2 y 3, transparentes que la recubren o bien, constitu<sup>u</sup>yendo una cubierta o bolsa, en la que se encuentra intro<sup>u</sup>ducida. Pudiendo incluso estar provista de un reborde, -- sobresaliente para proteger lo que se encuentre impreso o escrito en ella.

35.- Dispondrá en su anverso o reverso, de <sup>· · · · ·</sup>una serie de espacios 4 y 5, para incluir en ellos las <sup>· · · · ·</sup>correspon- - dientes frases orientadoras y a la atención de la persona que fortuitamente hubiese encontrado el objeto, <sup>· · · · ·</sup>y final-- mente otro espacio en lugar destacado que pudiera <sup>· · · · ·</sup>ser el ángulo superior izquierdo 6, para situar el logotipo o -- anagrama de la empresa divulgadora. ....:

40.- Igualmente el reverso de dicha tarjeta <sup>· · · · ·</sup>o ficha, dispondrá de otros espacios 7 y 8, para hacer <sup>· · · · ·</sup>constar - - iguales o semejantes frases, especialmente para <sup>· · · · ·</sup>cuando se utilice su devolución por el servicio de correos, y otro espacio 9, en lugar prominente para hacer constar y que - figure el logotipo o anagrama de la firma divulgadora, -- que puede ser el mismo u otro diferente al que figura en el anverso.

45.- Todos los citados espacios destinados a la in--serción de las frases orientadoras, para la entrega del - objeto y el logotipo de la firma divulgadora del sistema, podrán estar dispuestas en bajo relieve, para evitar que 50.- con el uso se borren o desgasten las inscripciones correspondientes.

55.-

Finalmente, tanto por el anverso como por el re verso, existirá otra casilla 10, que también puede estar hecha en bajo relieve, para evitar el desgaste o borradura de su contenido, para destacar con los caracteres más indelebles posibles del código identificador.

60.-

Incluso en éste lugar, puede ir dispuesta en su interior, una pieza metálica imantada u de otro tipo, que puede facilitar la identificación.

65.- La ficha o tarjeta puede ir también dotada en cualquiera de sus caras, de un material adhesivo o un clip para sujetarla en el documento u objeto que haya de identificar.

70.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse, tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar, que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

75.-

N O T A  
= = = =

El modelo de utilidad descrito, recaerá pues, -  
sobre las siguientes reivindicaciones:

80.- 1ª.- "TARJETA O FICHA DE IDENTIFICACION CODIFI-  
CADA", caracterizada por estar constituida por una lámina  
revestida o nó por otras dos transparentes, pudiendo cons-  
tituir una especie de bolsa, en cuyo interior esté conte-  
nida, que incluso puede estar dotada o nó de un reborde -  
85.- sobresaliente, para proteger los datos o frases que pueda  
contener impresos y la propia codificación identificadora  
y que éstos se mantengan indelebles a pesar de su prolon-  
gado uso. ....

90.- 2ª.- "TARJETA O FICHA DE IDENTIFICACION CODIFI-  
CADA", según la anterior reivindicación, caracterizada --  
por cuanto, tanto en el anverso como en el reverso, dis-  
pondrán de varios espacios acotados y rebordeadog y nó --  
por un relieve, igualmente para preservar los datos que -  
contengan, del desgaste durante su uso, en cuyos espacios

95.- aparecen dispuestas las frases orientativas para la iden-  
tificación y entrega del objeto y en especial, el espacio  
destinado a contener el código de identificación, en el -  
cual pudiera estar contenida una lámina metálica o de - -  
otro tipo, imantada o nó, para colaborar en la tarea de -  
100.- identificación y para legitimar el código que contendrán,  
cuya ficha o tarjeta podrá estar dotada, en especial en -  
su reverso de un adhesivo o clip, para sujetarla al docu-  
mento a identificar y codificar.

105.- 3ª.- "TARJETA O FICHA DE IDENTIFICACION CODIFI-  
CADA".

Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de seis hojas, mecanografiadas y foliadas por una sóla de sus caras, conteniéndo un total de ciento diez líneas.

110.-

Madrid, a 29 NOV. 1985

*[Handwritten signature]*

..  
..

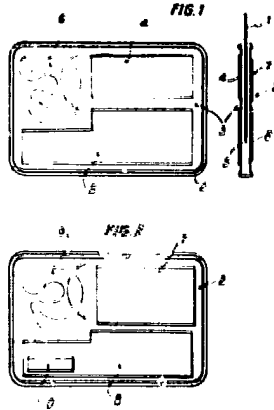
..  
..

..  
..  
..  
..

D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D.  
ROBERTO EDUARDO GIULIANI, DOMICILIADO -  
EN 03003 ALICANTE - C/. REYES CATOLICOS  
Nº. 52, POR: "TARJETA O FICHA DE IDENTI  
FICACION CODIFICADA".



Escala variable.

Madrid, a 2 de Noviembre de 1977



FIG. 1

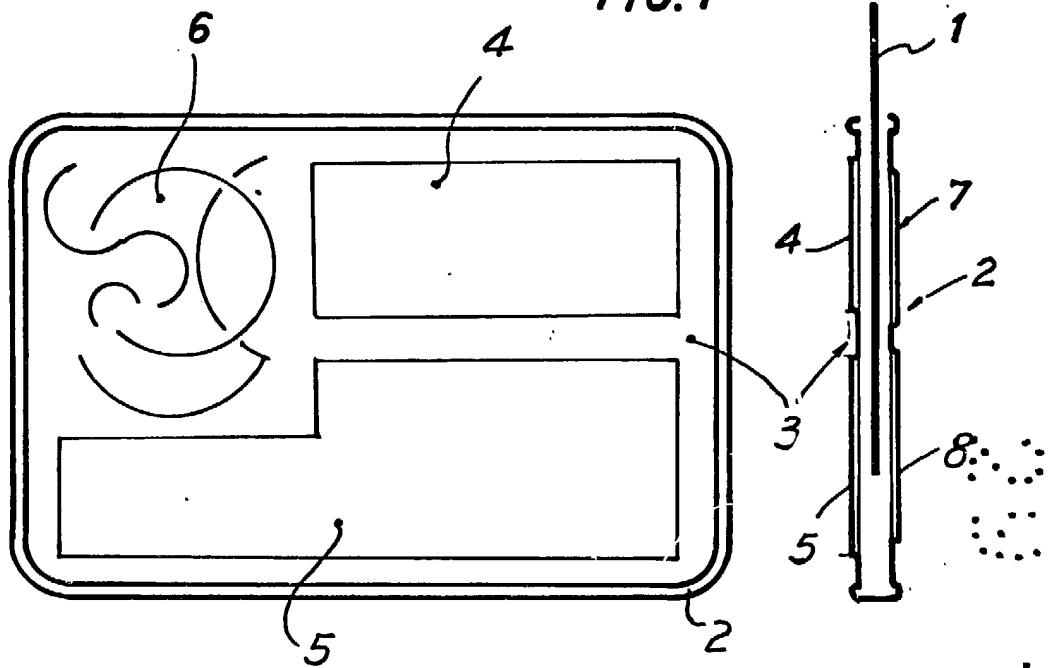
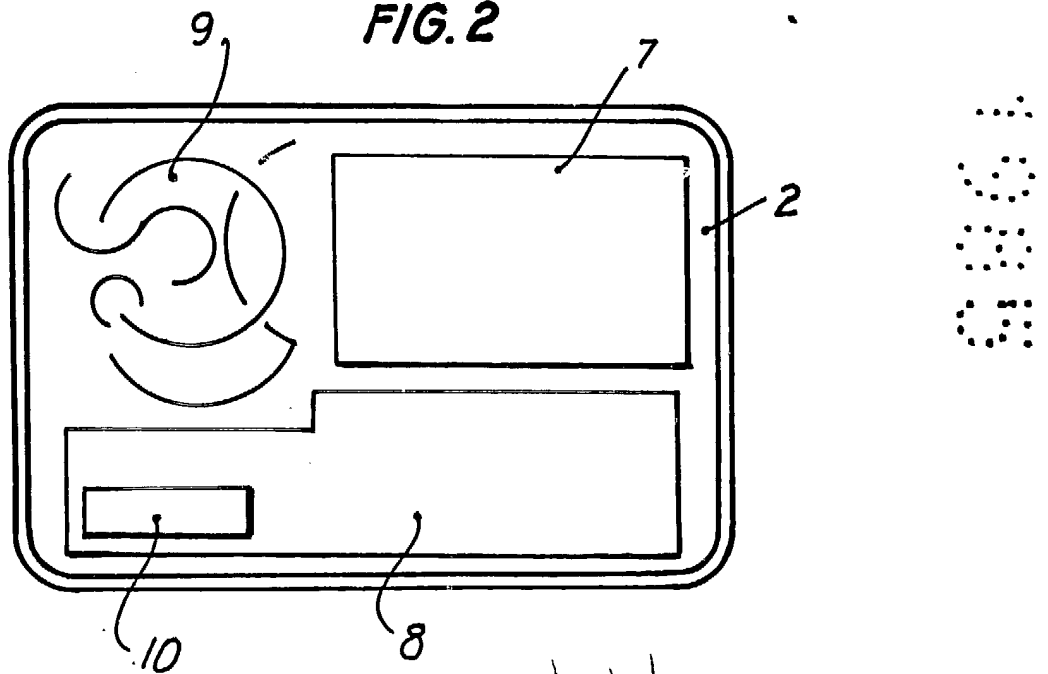


FIG. 2



Madrid, 29 DEC. 1985